

PIZZERIAS PIATTOSANNI CIA. LTDA.

Acta de Junta General de Accionistas

Aprobación

De Estados Financieros

Correspondientes al periodo de 1 año

Terminado el

31 de diciembre del 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"PIZZERIA PIATTOSANI CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, 30 de marzo del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía " PIZZERIAS PIATTOSANI CIA. LTDA.", ubicadas en las calles UNIDAD NACIONAL 2-21 IMBABURA, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios SANGOLQUI NIETO LAURA PATRICIA, SANGOLQUI NIETO JORGE HERNAN, SANGOLQUI ANDRADE JORGE RODRIGO Y SANGOLQUI NIETO HENRY SANTIAGO, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas de la empresa, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolución de la Junta General respecto al ejercicio económico 2016.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día y pasan a tratar:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La Ing. SANGOLQUI NIETO LAURA PATRICIA procede a dar lectura al informe económico de gerencia correspondiente al período económico 2016, el cual es puesto a consideración de los socios, luego de hacer las consideraciones del caso es aprobado por unanimidad y se ordena agregarlo al expediente.

- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que son puestos a consideración de los socios, que luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad.

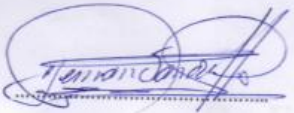
- 3.- RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Al presentarse utilidades en el ejercicio económico del 2016 se resuelve este punto.

Que durante el ejercicio económico 2016 se ha tratado de cumplir a cabalidad con todos los proceso estipulados al inicio de año cumpliendo en un 70% los proyectos a cortos plazo designados para el año 2016, lo cual debe ser aplicado en su 100% entonces, pero por efectos externos e internos no se cumplió, ahora esta en nuestra manos cumplir ya que este año nos presento perdida y el objetivo de siguiente es salir de esta perdida y logra el margen esperado puesto que hay una inversión sumamente alta.

Agrega a esto la Srta. Gerente que esta de trabajar más en área como publicidad y rendimiento de personal, esperando que la aplicación de un asesor externo sea la solución para el problema.

Luego de tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente acta. Se reinstala la sesión y siendo las catorce horas con veinte minutos se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las quince horas con diez minutos el señor Presidente da por terminada la sesión, agradeciendo la presencia de los socios

 ING. PATRICIA SANGOLQUI	 SR. SANTIAGO SANGOLQUI
 ING. HERNAN SANGOLQUI	 SR. JORGE SANGOLQUI